

1

Constancia Secretarial: Manizales, veintisiete (27) de octubre de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegada respuesta por la IPS Interconsultas.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintisiete (27) de octubre de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por José Leonídas Palacio contra Viviana del Pilar Quintero Zuluaga, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00651-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la IPS Interconsultas por medio del cual informa la prosperidad de la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f457becbd3b31381ea40d0a6e26a130297b8b76abd62fa80a92dba8c0f9f198d

Documento generado en 27/10/2021 03:13:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>